



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a las expresiones realizadas el pasado 29 de septiembre por el Embajador argentino designado ante la Organización de Estados Americanos Carlos Raimundi ante el Consejo Permanente de dicho organismo, que se refirieron a la situación de la República Bolivariana de Venezuela, justificando las violaciones a los derechos humanos que padece el pueblo venezolano.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad repudiar las expresiones realizadas el pasado 29 de septiembre por el Embajador argentino designado ante la Organización de Estados Americanos Carlos Raimundi ante el Consejo Permanente de dicho organismo, que se refirieron a la situación que padece la República Bolivariana de Venezuela.

Es de público conocimiento la preocupante situación que desde hace varios años viene padeciendo el pueblo venezolano, sometido a graves y múltiples violaciones a los derechos humanos. Desde un tiempo a esta parte, miles de hermanos de dicho país siguen eligiendo a la Argentina, como tantos otros países como destino para su exilio, teniendo que dejar a su patria y sus familias, forzados por el horror de una situación insostenible.

En este marco, en el año 2019, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos emitió un duro informe sobre dicho país donde *“insta al Gobierno de Venezuela a adoptar de inmediato medidas específicas para detener y remediar las graves vulneraciones de derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales que se han documentado en el país.*

El informe de la Oficina advierte que, si la situación no mejora, continuará el éxodo sin precedentes de emigrantes y refugiados que abandonan el país, y empeorarán las condiciones de vida de quienes permanecen en él.”

Estas condiciones se han agravado mucho más por la pandemia del virus Covid 19 que azotó al mundo, exponiendo las deficiencias del país y el autoritarismo del régimen de Nicolas Maduro. Sin embargo, Raimundi declaró que la Argentina *“no hace una lectura ideológica de los derechos humanos. Nos centramos en la persona que sufre. No son los derechos humanos para mi país, un instrumento para tomar una posición ideológica”*. De este modo, demuestra el no repudio y preocupación por parte del gobierno argentino por la situación venezolana que debe merecer esta acción independientemente de miradas ideológicas.

Por otra parte, el embajador sostuvo que *“Venezuela ha sufrido un fuerte asedio de intervencionismo. Hubo amenazas de intervención, operativos y cortes de energía a las centrales que han generado serias cuestiones de violación a los derechos humanos”*,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

como si dichas suposiciones fueran una justificación para el enorme padecimiento que sufre el pueblo venezolano y las violaciones a derechos que hacen a la misma dignidad humana.

Por último, es oportuno mencionar que el pasado 25 de septiembre la Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expuso en el 45° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Allí señaló *"Me preocupan los altos números de muertes de jóvenes en barrios marginados como resultado de operativos de seguridad. Basado en un análisis de fuentes abiertas, mi oficina registró 711 muertes de junio a agosto, llegando a más de 2000 muertes desde enero de 2020"*.

En virtud de todo lo señalado, resulta repudiable y preocupante la posición expresada en nombre del gobierno argentino, no pudiendo dejar pasar inadvertidas las declaraciones como las que se han mencionado, pues la defensa de los derechos humanos y del sistema democrático son una convicción que une a nuestro pueblo y se ha visto menoscabada en la exposición del embajador mencionado.

En consideración de todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto.-

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.